



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago Matias Hernan Armoletto

VISTO:

La factura 00001-00000021 de Matias Hernan Armoletto presentada desde el Museo de Antropología de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que este comprobante corresponde al diseño y confección de un estandarte institucional para su uso en diversas actividades;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone la factura 00001-00000021 de Matias Hernan Armoletto por la suma total de \$ 70.000,00 (pesos setenta mil con 00/100) por el diseño y confección de un estandarte institucional para su uso en diversas actividades.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

